

Constancia Secretarial: Señora Juez, le informo que la presente demanda fue repartida el día 01 de octubre 2021. A Despacho.

Medellín, 21 de octubre de 2021



JUAN DAVID PALACIO TIRADO
Secretario



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Veintiuno de octubre de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante	UNIDAD RESIDENCIAL MI MORADA PH
Demandado	MÓNICA DE MARÍA AUXILIADORA ARANGO POSADA
Radicado	05 001 40 03 007 2021 01090 00
Decisión	INADMITE DEMANDA

Estudio de la demanda, para admisión, inadmisión o rechazo:

Revisada la presente demanda de trámite EJECUTIVO SINGULAR, promovida por UNIDAD RESIDENCIAL MI MORADA PH en contra de MÓNICA DE MARÍA AUXILIADORA ARANGO POSADA; observa el Despacho que se incurre en las siguientes falencias, por lo que el apoderado del demandante:

1. ALLEGARÁ certificado inscripción de la personería jurídica de la propiedad horizontal demandante, de la Alcaldía de Envigado, el cual debe haber sido expedido con una antelación no superior a un (1) mes.

Por lo anteriormente expuesto, el Juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: INADMITIR la presente demanda de trámite EJECUTIVO SINGULAR, promovida UNIDAD RESIDENCIAL MI MORADA P.H en contra

de MÓNICA DE MARÍA AUXILIADORA ARANGO POSADA, por las razones expuestas.

SEGUNDO: CONCEDER un término de cinco (05) días al actor para que subsane los defectos anotados, so pena de rechazar la demanda.

NOTIFÍQUESEⁱ

S.V

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3c752bf12326db65ecb53fd3b99ee1bdf8c1cdb673029664a3076a3
57cd6c8e8

Documento generado en 21/10/2021 11:47:31 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 153 (E)** Hoy **22 de octubre de 2021** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario